

**RESOLUCIÓN No. 92-2002 (COMIECO XXIV)**

**EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

**CONSIDERANDO:**

Que el Gobierno de Costa Rica, en la Reunión de Presidentes de Centroamérica, celebrada en Granada, Nicaragua, el 19 de junio de 2002, manifestó su decisión de incorporarse plenamente al proceso de conformación de la Unión Aduanera Centroamericana;

Que con anterioridad a la referida fecha y en el proceso de Unión Aduanera se adoptó la Resolución No. 80-2001 (COMIECO XVII), de 24 de octubre de 2001, en virtud de la cual se aprobaron una serie de acuerdos en materia de registros para El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a los cuales desea incorporarse Costa Rica;

**POR TANTO:**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y 6, 15, 16, 17, 30, 36, 37, 38, 39 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala);

**RESUELVE:**

1. Aprobar la adopción por parte de Costa Rica de la Resolución No. 80-2001 (COMIECO XVII) de 24 de octubre de 2001, cuyos acuerdos son aplicables en Costa Rica a partir de la entrada en vigor de esta Resolución.
2. La presente Resolución entrará en vigor treinta (30) días después de la presente fecha y será publicada por los Estados Parte.

San José, Costa Rica, 27 de septiembre de 2002

Alberto Trejos  
Ministro de Comercio Exterior  
de Costa Rica

Miguel Ernesto Lacayo  
Ministro de Economía  
de El Salvador

Gabriela Llobet  
Viceministra de Comercio Exterior  
En representación del Presidente  
del  
Banco Central de Costa Rica

Eduardo Ayala Grimaldi  
Viceministro de Economía  
En representación del Presidente del  
Banco Central de Reserva de El Salvador

Patricia Ramírez Ceberg  
Ministra de Economía  
de Guatemala

Yuliet Handal de Castillo  
Ministra de Industria y Comercio  
de Honduras

Marco Antonio Ventura  
Viceministro de Economía  
En representación del Presidente  
del  
Banco de Guatemala

Irving Guerrero  
Viceministro de Comercio Exterior  
En representación de la Presidenta del  
Banco Central de Honduras

Mario Arana Sevilla  
Ministro de Fomento, Industria y Comercio  
de Nicaragua

Julio Posada  
En representación del Presidente del  
Banco Central de Nicaragua